

Guayaquil, 20 de febrero de 2018.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOSERUP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de BOSERUP S.A., y en cumplimiento a las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

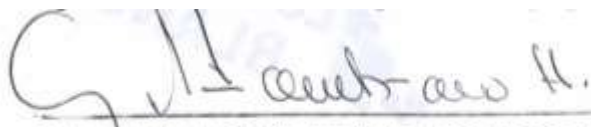
Los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017, presentan una pérdida. Como prueba de ello, acompaño al presente informe los Estados Financieros internos con sus anexos y notas explicativas respectivas. Es de mencionar que en todo momento se ha dado cumplimiento con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Por otro lado, indico que no han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio en los ámbitos administrativos, laborales y legales que hayan afectado de manera particular a esta sociedad y además es de aclarar que la compañía no es contratista del Estado ni tiene juicio pendientes con éste.

Respecto del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, debo indicar que la compañía y sus administradores se apegan fielmente a lo dispuesto en la legislación vigente.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, dejando a vuestra consideración el presente informe y deseando que para el ejercicio fiscal siguiente la situación económica y financiera mejore.

Atentamente,



GABRIEL AGUSTIN ZAMBRANO HABOUD
BOSERUP S.A.